

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

EL PARTE OFICIAL

Zona occidental.—En Rincón, los mejzmes de la Intervención efectuaron pequeña «razzia» hacia Bir-Amir, recogiendo al enemigo 14 vacas, haciéndole un muerto.

Larache.—Fuerzas de la posición de Aulef efectuaron «razzia» de ganado, recogiendo un muerto, resultando herido un harqueño.

El presidente salió esta mañana, a las nueve y media, para el zoco Terzin y Megaret, revistando la fuerza de esta posición. Con gran solemnidad, en este campamento ha tenido lugar la imposición de la Medalla Militar al capitán de Artillería García Figueroa, y el acto de nombrar caído a un sargento, por su brillante comportamiento en las últimas operaciones.

Después desfilaron todas las fuerzas con gran brillantez.

Luego se celebró una comida, a que asistieron todos los jefes y oficiales de la columna y mehalla. Al final de la comida, el presidente ha leído un telegrama dirigido a Su Majestad el Rey, siendo, al terminar su lectura, ovacionado calurosamente.

Mañana, a las nueve y media, saldrá en automóvil el presidente para Tetuán.

En el puente Internacional impondrá la cruz del Mérito Militar blanca al capitán Panaviers.»

FELICITACION DEL REY

MELILLA.—El comandante Valera ha recibido el siguiente telegrama del Rey:

«Te envío cariñosa felicitación, que hago extensiva a los que bajo tus órdenes coadyuvaron a la brillante campaña, enviando también saludo al capitán herido.»

CONFERENCIA DE MARVA

«El barco submarino»

Ayer tarde dió una conferencia en el salón de actos de la Casa del Pueblo el general Marvá, acerca de «El barco submarino».

Dijo que el submarino no sólo era un arma de guerra, sino de paz. Explicó el mecanismo que los mueve, y con el auxilio del aparato de proyecciones mostró los diversos aspectos de estos barcos, desde que comienzan a construirse en los astilleros, hasta que cumplen su finalidad.

Después demostró las causas que le mantienen a flor de agua, y las que le sumergen, y las ventajas sobre todas que proporciona el uso del motor eléctrico.

Dedicó un recuerdo a Narciso de Monturiol, autor del «Barco Pez», y a Isaac Peral, que se sirvió de la electricidad, e introdujo, como motivo primordial, en su barco submarino, la perfección en el lanzamiento de torpedos.

(Por cierto que a la conferencia asistieron los hijos del sabio inventor.)

Por último, y tras de hablar de «El submarino», de Fulton, hizo votos por que la navegación submarina, y en general toda la navegación, sea signo y vehículo de preponderancia industrial y comercial, y no arma de combate.

Fue muy aplaudido.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Continúan las sumisiones de caballos que se hallaban en la zona francesa.

Ayer se presentaron en Tafersit varias familias con rebaños y ganado mular y caballar.

DESDE TETUAN

TETUAN.—A causa del fuerte Poniente, el general Primo de Rivera ha desistido de su viaje por mar, como estaba proyectado, y regresará por tierra mañana.

Aquí permanecerá varios días, despachando asuntos, y seguirá a Melilla con el gran visir y el general Despujols.

Ayer hicieron su entrada los harqueños con los resultados de su última «razzia», formando una pintoresca comitiva con las vacas y cabras, adornadas de adelfas y precedidas por chimías y tamboriles.

Como se ha visto la luna nueva, los indígenas han dado principio al mes de Ramadán, durante el cual les está prohibido comer, beber y fumar durante el día.

Las moras, agolpadas en las azoteas, saludaron la aparición de la luna con sus gritos característicos.

Los cañones de la Alcazaba hicieron las salvas acostumbradas.

REPATRIACION DE BATALLONES

SEVILLA.—El 29 del actual embarcará en Larache, para ser repatriado, un batallón del regimiento de Infantería de Soria, de guarnición en Sevilla, y que marchó a Africa en agosto de 1921.

Con estas fuerzas vendrán, probablemente, las que se repatriarán del regimiento de León, de guarnición en Madrid.

Firma del Rey

GUERRA.—Disponiendo que el teniente general D. Juan Zubia cese en el cargo de director general de la Guardia civil, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Concediendo la medalla de Sufrimientos por la Patria a diez oficiales heridos en campaña o en accidentes de aviación.

Promoviendo al empleo de interventor de Ejército a D. Augusto Resino Parrilla.

Nombrando secretario de la sección de Intervención del ministerio de la Guerra al interventor del Ejército don Augusto Zósimo Parrilla.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Alberto Castro Girona.

MARINA.—Aprobando el Reglamento sobre contratación de dotaciones para los buques mercantes.

Concediendo el ascenso a sus inmediatos empleos al teniente y alférez de la escala de reserva auxiliar retribuida de Infantería de Marina don Juan Martínez Laredo y D. Mariano Fernández González, y al suboficial don Juan Agustín Pérez.

Designando para el mando del primer regimiento de Infantería de Marina al coronel D. Eleuterio Suardiaz y Miyar.

Ascendiendo al empleo de general de brigada de Infantería de Marina al coronel de dicho Cuerpo D. Antonio de Dueñas y Tomassetti.

Nombrando inspector general de Infantería de Marina al general de división D. Camilo Martínez Francech.

Promoviendo al empleo de general de división de Infantería de Marina al general de brigada D. Camilo Martínez Francech.

Confiriendo el mando de la brigada de Infantería de Marina al general de brigada de dicho Cuerpo D. Antonio de Dueñas Tomassetti.

Disponiendo que el general de brigada de Infantería de Marina D. Camilo Martínez Francech cese en el mando de la brigada de dicho Cuerpo.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al teniente coronel D. Luis Cañizares Moyano, comandante D. Francisco Pereira de Lema y capitán don Angel Cardier Rivas.

Modificando el artículo segundo del Real decreto de 25 de marzo de 1924 (modificado posteriormente por el de 4 de junio del mismo año), referente a la Junta central del servicio de abastecimiento de agua a las bases navales.

Altos mandos militares

Han sido nombrados: capitán general de la octava región, D. Dámaso Berenguer; capitán general de la primera región, el general Ardanaz, y director general de la Guardia civil, D. Ricardo Burguete.

MUERTE DE UN PERIODISTA

Leopoldo Romeo

Anoche falleció, víctima de rápida enfermedad, el excelente periodista don Leopoldo Romeo.

Con Leopoldo Romeo desaparece una de las últimas figuras del periodismo batallador.

Después de pertenecer a la Redacción de «El Tiempo», Romeo consagró sus energías y actividades a la lucha política desde su periódico «El Evangelio», y bien pronto logró destacarse en la Prensa. Años después se hizo cargo de «La Correspondencia de España», del que supo hacer un diario pleno de información y a la moderna.

Cuando por disensiones con la Empresa dejó «La Correspondencia», fundó el diario de la noche «Informaciones», con éxito tan lisonjero que a los pocos meses había alcanzado una de las mayores tiradas de los periódicos españoles. La muerte le ha sorprendido en los preparativos y gestiones para publicar un nuevo diario.

En política actuó con carácter independiente, y como liberal después.

Fué muchas legislaturas diputado por Belchite, donde su gestión le había proporcionado un arraigo extraordinario, y desempeñó el cargo de gobernador civil de Madrid, en el que tuvo iniciativas tan plausibles como la de vacunación variolosa obligatoria.

En 1910 fué a Buenos Aires, formando parte de la representación de la Prensa de Madrid que acompañó a la misión presidida por Su Alteza la Infanta Doña Isabel.

Desde hace tiempo era Leopoldo Romeo redactor corresponsal del importante diario londinense «Daily News».

Su muerte ha de ser muy sentida por todos. Para la Prensa madrileña significa una pérdida de consideración.

De todo corazón nos asociamos al dolor de la familia del ilustre finado.

PROEZAS DE LA AVIACION

Un vuelo sobre el Sahara

Noticias recibidas de Casablanca dan cuenta de haberse celebrado en el Aero Club de dicha población africana un banquete en honor de los aviadores Lemaître y Arrachard, que, tras de un vuelo directo de Orán a Casablanca, se proponían atravesar el Sahara, viéndose obligados a aterrizar en pleno desierto y sufriendo grandes trabajos y penalidades.

A petición de los comensales, Arrachard y Lemaître tuvieron que relatar detalladamente el «raid» por ellos efectuado.

Uno de los pilotos contó que habían salido el 3 de febrero de Tampus, y a las tres horas de vuelo atravesaban los Pirineos, pasando de noche sobre España. Pudieron reconocer los faros de Cádiz y Espartel, y de la Península se dirigieron a Casablanca, a Saffi y a Cabo Juby, en cuyos alrededores se hallaban al amanecer.

A las ocho de la mañana llegaron a Río de Oro y tomaron tierra en el poblado de Villa Cisneros, donde los oficiales españoles dispensáronles cordial acogida y les dieron toda clase de facilidades para hacer una pequeña reparación.

Reanudaron el vuelo, a las doce de la mañana, hacia Dakar, final de la primera etapa.

La segunda parte del viaje fué menos fácil, debido a los fuertes calores procedentes del desierto de Sahara; recalentóse el motor del aparato y tuvieron que descender en la posición de Caeyes.

Aprovecharon la frescura de la noche para salir de este punto, y llegaron a Bamoco, próximo a Tombocú (Abisinia).

Salieron el día 20, a las seis de la mañana, para Adrar, vuelo que tenían que hacer sobre el desierto, sin más campos de aterrizaje que dos puestos del trayecto.

El primero, llamado Tabacort, alcanzaronlo fácilmente.

Un error de orientación les hizo perder el camino en el resto del viaje, y una tempestad de arena, que duró catorce horas, obligóles a variar el itinerario de Este a Norte. Finalmente, produjose una «panne» en el motor, que les obligó a aterrizar en pleno desierto.

Los aviadores abandonaron el aparato e iniciaron la marcha, siempre hacia el Norte. Caminaron a pie más de trece horas, sobre la inmensidad de la arena, sin posibilidad de descanso, por la temperatura glacial que había durante la noche, que fué cuando los aviadores sintieron la fatiga.

La salida del sol permitiéles un breve descanso, y continuaron el camino hasta que, desesperanzados de poder salvarse, encontraron un moro, que se les acercó con los brazos en cruz, diciendo que no era un bandido. Unidos los franceses y el moro, recorrieron siete kilómetros, hasta encontrar un campamento de camelleros.

Los aviadores consideraban cuestión de honor salvar el aparato, y volvieron al lugar donde lo habían abandonado, lo amarraron, y sobre camellos marcharon hacia Bolea, donde llegaron después de cinco jornadas. Telegrafiaron desde Bolea, pidiendo un mecánico y ruedas de recambio.

Reparado el aparato, el resto del viaje fué fácil, alcanzando en vuelo directo de Bolea a Alger y de Alger a Casablanca.

Después de este interesante relato, los concurrentes al banquete felicitaron con entusiasmo a los dos grandes aeronautas, que, por el camino de los aires, en vuelo realmente triunfal, han regresado a París.

DECRETO-LEY

Recompensas en tiempo de guerra

(Continuación.)

Segunda. Cuando por razón del carácter expedicionario de las fuerzas de que formaron parte no hubiesen podido completar, ni aun computado en la forma expuesta, los seis de permanencia, pero sí asistido a los tres hechos de armas que como mínimo se exigen, podrán solicitar la concesión de la cruz roja, previa justificación de que ha sido por causa ajena a su voluntad el no haber permanecido el mínimo de seis meses requerido en el territorio de operaciones. Las instancias de los que en tal caso se hallen sólo podrán ser resueltas favorablemente si el informe del general en jefe, que ha de estamparse en ellas, no les fuese adverso.

Tercera. En aquellos periodos cuyas propuestas generales aún no hayan sido resueltas por ninguna de las regiones oriental y occidental de nuestro Protectorado en Marruecos, podrá hacerse uso de los beneficios siguientes:

a) Si en algún expediente en tramitación para depurar los méritos del interesado, en relación con la concesión del ascenso por méritos de guerra, se desprende, a juicio del juez, con la conformidad del general en jefe, o en opinión del Consejo Supremo o del Gobierno, que el mérito evidenciado, sin llegar a los que el actual Reglamento exigía para el empleo, requiere ser recompensado, podrá otorgarse, en analogía en condiciones meritorias, con las que ahora se establecen, la cruz de María Cristina, si procede, con las ventajas que el nuevo Reglamento concede, o la cruz roja o bicolor, si se estima suficiente premio esta recompensa.

b) Cuando como resultado de alguno de los expedientes incoados precisamente en los periodos a que se refiere de manera expresa la última parte de esta base, hubiese algún general, jefe, oficial o asimilado que deseara permutar el ascenso que por méritos de guerra le hubiese sido concedido, podrá hacerlo, optando por la cruz de María Cristina, con las ventajas que para ella establece este decreto, o por la cruz del Mérito Militar con distintivo rojo.

Artículo segundo. Por el ministerio de la Guerra se dictarán con la mayor urgencia los Reglamentos y disposiciones necesarios para el desarrollo y cumplimiento de las bases contenidas en el artículo anterior, procediéndose asimismo a la nueva redacción de los Reglamentos de las Ordenes de la cruz de María Cristina, Mérito Militar y los de la Medalla Militar y de Sufrimientos por la Patria.

Artículo tercero. Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores se opongan a lo que establece este decreto.

Dado en Palacio a diez y seis de marzo de mil novecientos veinticinco. ALFONSO.—El presidente interino del Directorio militar, Antonio Magaz y Peral.

(Conclusión.)

Alemania y los aliados

NAUEN.—El Gobierno alemán está preparando un nuevo memorándum acerca de la seguridad y el pacto de garantía. En el documento se explican y concretan los puntos inciertos de las primeras proposiciones presentadas por Alemania.

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

El Directorio militar

EL REGRESO DEL MARQUES DE ESTELLA

Ayer tarde facilitaron en la Presidencia las siguientes noticias oficiales acerca del viaje del presidente:

«El presidente del Directorio militar saldrá el día 10 de abril de Marruecos con dirección a Valencia, adonde lo transportará un barco de la Compañía Transmediterránea, y no llegará a Madrid hasta el día 16, después de haber pronunciado un discurso dedicado exclusivamente al problema de Marruecos.»

Informes particulares añaden que permanecerá en Madrid una pequeña temporada, realizando luego viajes a varias provincias, y regresará a Marruecos en el mes de mayo.

EL VICEALMIRANTE MAGAZ

El marqués de Magaz sólo estuvo ayer tarde en su despacho oficial breves momentos, pues por ser jueves no se celebró el acostumbrado Consejo de Directorio.

Manifestó a los periodistas que no había novedad.

LA INFRACCION DE LEYES SOCIALES

La «Gaceta» publica una Real orden declarando competente a la Comisión permanente del Consejo de Trabajo para resolver los recursos que se entablen contra cualquier acta de apercibimiento que se levante por infracción de las leyes sociales.

Destinos civiles

El sargento Miguel Perdigón Alvarez, que ha sido nombrado alguacil del Juzgado de primera Instancia e Instrucción del distrito de la Universidad (Madrid), causará baja en el regimiento Infantería Ceuta, por fin del corriente mes.

El sargento José Santiago Díaz, que ha sido nombrado alguacil del Ayuntamiento de Granadilla (Santa Cruz de Tenerife), causará baja en el regimiento Infantería del Serrallo, por fin del corriente mes.

--- FLÉRIDA ---
 CRUZ, 14. MADRID
 FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES
 AZAHAR PARA NOVIAS
 --- CORONAS ---

Circulares de Guerra

AMORTIZACIONES

Con arreglo al Real decreto de 1 de octubre de 1923, se da a la amortización la vacante de teniente general producida por el pase a situación de primera reserva, en el día de hoy, D. Juan Zubia Bassecourt, por ser la novena originada directamente en dicha categoría.

ARMAMENTO

En lo sucesivo el precio de venta de la pistola de 9 milímetros, modelo 1921, con baqueta y dos cargadores, a los generales, jefes y oficiales y sus asimilados, por los Establecimientos de Artillería, será de 60 pesetas.

CURSOS DE AUTOMOVILISMO

Se amplía el plazo de admisión de instancias para el curso de mecánicos-conductores-automovilistas y conductores-automovilistas a que hace referencia la Real orden de 26 de febrero último, hasta el día 15 del próximo mes de abril, debiendo los primeros jefes de los Cuerpos, centros, dependencias y unidades a los que afecta dicha convocatoria dar la mayor publicidad posible dentro de los suyos respectivos a esta ampliación, a fin de que llegue a conocimiento de la tropa.

CONCURSOS

Se anuncian los siguientes:
Uno para secretario de causas y otro

para aspirante a dicho cargo, de la clase de sargento, en la Capitanía general de Baleares, y uno para igual cargo y empleo en la segunda región.

En virtud de la autorización concedida en el apartado segundo del artículo noveno del decreto-ley de 30 de junio de 1924, un teniente coronel de Ingenieros prestará servicio en la Fescafia Militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, compensándose este aumento con la disminución de otro de igual empleo, en la Comandancia de El Ferrol. Se anuncia a concurso para proveer dicha plaza.

BUZON

Ben-Tleb (Melilla). A. P. N.—El cabo A. G. A. el 90 Guardia civil.

Sevilla. A. R. S.—Soldado M. G. O. el 18 Guardia civil.

Moril. C. R. R.—El 47, y J. S. R. anotado escala condicional.

Juyá. J. B. V.—En abril será anotado con número superior al cinco.

Villanueva del Duque. L. G. R.—Comandante E. M. C. octavo regimiento Reserva, Coruña, y J. L. B. el 4 para Canarias.

Hucima. A. C. S.—José Alcázar el 4 para Guardia civil.

LA BOLSA

DE MADRID		Día 26
4 por 100 Interior		
Serie F.	71,30	
Serie E.	71,30	
Serie D.	71,35	
Serie C.	71,35	
Serie B.	71,40	
Serie A.	71,80	
Series G. y H.	71,50	
Fin de mes	00,00	
4 por 100 Exterior		
Serie F.	86,15	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	00,00	
Serie B.	86,50	
Serie A.	90,50	
Series G. y H.	00,00	
4 por 100 Amortizable		
Serie F.	00,00	
Serie E.	89,50	
Serie D.	90,50	
Serie C.	90,50	
Serie B.	90,50	
Serie A.	90,50	
Diferentes	00,00	
4 por 100 Amortizable antig.		
Serie F.	95,90	
Serie E.	95,90	
Serie D.	95,05	
Serie C.	96,00	
Serie B.	96,00	
Serie A.	96,00	
4 por 100 Amortizable 1917		
Serie F.	00,00	
Serie E.	00,00	
Serie D.	00,00	
Serie C.	95,75	
Serie B.	95,75	
Serie A.	95,75	
Reservas	00,00	
Marruecos	00,00	
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100	91,60	
6 por 100	100,25	
8 por 100	109,50	
Valores Municipales		
Empréstito 1908, 8 por 100	87,50	
E. Interior 8 por 100	00,00	
Ensalada 8 por 100	95,50	
D. Obras 8 por 100	00,00	
V. M. 1914, 8 por 100	00,00	
V. M. 1918, 8 por 100	99,00	
V. M. 1922, 8 por 100	00,00	
Reservas		
Banco de España	000,00	
Banco Hipotecario	000,00	
Banco Hispano Americano	0,00	
Banco Español de Crédito	0,00	
Banco Central	00,00	
Banco Español Río Plata	000,00	
Banco de Algeciras	373,00	
Asueros	112,00	
Asueros preferentes	112,00	
Asueros ordinarios	00,00	
Alta Hornos Vizcaya	000,00	
Duro Felguera	00,00	
M. E. A.	351,50	
Norte de España	001,00	
Metro	000,00	
Granvia	00,00	
Moneda extranjera		
Francos	36,45	
Libras esterlinas	33,50	
Francos suizos	009,00	
Liras	00,00	
Dólares	0,00	
Francos belgas	08,60	
Escudos portugueses	1,03	
Posos argentinos	0,01	
Monedas	0,00	

Músicos militares

Vista la instancia que cursó a este Ministerio el capitán general de la sexta región, promovida por el músico de tercera, retirado, Amiceto del Pino, en solicitud de mejora del haber pasivo que disfruta, fundándose en que de la ley de 7 de julio de 1921, sólo le ha sido aplicado lo referente al tiempo de servicio para tener derecho a retiro; pero no lo relativo a la cuantía del tanto por ciento que debe percibir en situación pasiva, y que a su entender es la que señala en su escala gradual la ley de 31 de diciembre de 1921.

Considerando que desde la promulgación de la referida ley de 7 de julio, que concede minimum de retiro a los cabos y soldados del Ejército y Armada en general y sus asimilados, con arreglo a la legislación que regula o pueda regular en lo sucesivo el retiro de los cabos e individuos de tropa de los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros; quedan virtualmente derogadas cuantas leyes, decretos, y demás disposiciones legales que se opongan a su cumplimiento, y teniendo en cuenta que la ley reguladora del haber pasivo de los cabos e individuos de los mencionados Cuerpos, es la de 31 de diciembre de 1921, y que con arreglo a ella y a su escala gradual, debe hacerse el señalamiento de haber pasivo al recurrente, se resuelve, de conformidad con lo acordado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, que el que corresponde a dicho músico es el de 51,12 pesetas mensuales, o sea el cincuenta por ciento de las 102,25 que disfrutaba de haber al retirarse, contando más de veinte y menos de veinticuatro años de servicio. Esta disposición tendrá carácter general para casos análogos.

MOVIMIENTO DE PERSONAL DE SEGURIDAD

- Traslados**
- Teniente D. Emilio Vicéns Cereceda, de Barcelona a Madrid.
 - Suboficial D. Enrique Garbayo Garbayo, de Alcoy a Alicante.
 - Guardias de primera: Don Arturo Martínez Muñoz, de Burgos a Barcelona; don Félix Calvo Pérez, de Gijón; D. Manuel Abad Azamendi, de Jaén, y D. Ramón Chica Toro, de Cádiz, los tres a Vizcaya.
 - Guardia de segunda D. Virgilio Nieto Almodóvar, de Barcelona a Madrid.
- Cesantías**
- Inspector de primera D. Juan José Gómez Serrano, de Avila, excedente.
 - Inspector de segunda D. Fructuoso Escos Martínez, de Madrid, excedente.
 - Agente D. Eduardo Gutiérrez Martín, de Barcelona, excedente.
 - Aspirante de segunda D. Juan Miguel Moreno Lagufa, de Córdoba, excedente.
 - Portero quinto D. Elicio Vivel Ramos, de Madrid, excedente.
 - Vigilante D. José Llopis Terol, de Alicante, jubilado.
 - Teniente D. Angel Sierra Jiménez, de Madrid, renunció.
 - Suboficial D. Severo Lipiz Vega, de Madrid, inutilidad física.
 - Sargentos: Don Agapito Gavilán López, de Oviedo, por inutilidad física, y don Simón García Alvarez, de Barcelona, por edad.
 - Cabos: Don Sabas Gómez Cecilia, de Madrid, y D. Antonio Rubio Caballero, de Barcelona, por inutilidad física.
 - Guardias primeros: Don Alejandro Serrano Sáez y D. Agustín Martín Sanz, de Madrid; D. José Cardona Blasco, de Barcelona; D. Francisco Bernia García, de Valencia, y D. Juan García Pozo, de Madrid, por inutilidad física; D. Antonio Saavedra Martín y D. Andrés Rodríguez Santano, de Barcelona, a excedentes; D. Ignacio de Vargas Sánchez, de Madrid, por edad; D. José Expósito So-

rrano, de Barcelona, separado, y D. José Peña Pedre, de Barcelona, a excedente.

Fallecidos

Agentes: Don Juan Bautista Serrabona, de Madrid, y D. Alfonso Quintas Villarias, de Barcelona.

Portero quinto D. Manuel Cruz Mesa, de Málaga.

Sargento D. Julio Fernández Alonso, de Barcelona.

Cabo D. Ignacio Balairón Carrasco, de Madrid.

Guardias primeros: Don Jacinto Villa Rodríguez, de Madrid; D. Manuel Jimeno Ilach, de Barcelona, y D. Ramón Pano Larruga, de Zaragoza.

De provincias

DE ARRIBADA FORZOSA

CADIZ.—A consecuencia del fuerte temporal de Poniente llegó de arribada forzasa el vapor «Isla de Menorca», que había salido anoche para Larache y Arcila con oficialidad y tropa de diferentes Cuerpos militares.

Asimismo continúan arribando algunos veleros sorprendidos por el temporal cerca de estas costas.

CASAS PARA OBREROS

FERROL.—La Constructora Naval ha acordado edificar una casa con 800 viviendas para los obreros del arsenal y de los astilleros. Al efecto ha adquirido ya el terreno, y pronto comenzarán las obras.

La Constructora acordó también subvencionar con 40.000 pesetas las Cooperativas fundadas por sus empleados y obreros.

EL GENERAL TEJERA A JACA

ZARAGOZA.—De paso para Jaca ha permanecido en Zaragoza unas horas el general D. Lorenzo de Tejera, inspector de Construcciones militares.

Durante su estancia en esta ciudad celebró una entrevista con el alcalde.

Regresará de Jaca el domingo y celebrará una nueva conferencia con el alcalde.

BELMONTE TOREARA EN ESPAÑA

SEVILLA.—Algunos revisteros locales se han entrevistado, en la finca conocida por La Capitana, con su propietario, Juan Belmonte.

Este ha dicho que no sabe aún si toreará o no en España; pero que de hacerlo, será en un número muy limitado de corridas y nunca antes de dos o tres meses.

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2
MADRID

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al capitán general de la primera región, concediendo anotación en el registro de aspirantes a ingreso en el Cuerpo al teniente de Infantería don Ricardo Lambarri.

Al jefe de la Comandancia de Madrid, disponiendo de alta a ambas cuotas de Humanitaria al teniente coronel retirado D. Juan Janáriz.

Al jefe de la idem de Barcelona, disponiendo filie como carabinero con destino a la misma a D. Juan Manuel Pereira, y disponer que, caso de ser filiado por reunir las condiciones prevenidas, lo pasaporte seguidamente para El Escorial.

Al coronel director de los Colegios, remitiendo a informe instancia en la que se solicita la salida a Comandancia del carabinero joven Antonio García López.

Al capitán general de la segunda región, participando, a los efectos de pasaporte, el traslado de los carabineros Julián González y Gabriel López.

A los jefes de las Comandancias de Guipúzcoa y Valencia, accediendo a lo solicitado en instancia por el cabo Gabriel Ramos Guerrero y carabinero Ginés Pérez Torres.

Al jefe de la idem de Cádiz, ordenando el alta y baja para la próxima revista de abril del carabinero de Caballería D. Julián González.

EXTRANJERO

TURISTAS EN MARRUECOS

CASABLANCA.—Procedentes de Tánger, han llegado a esta ciudad varios turistas extranjeros que recorren actualmente Marruecos.

Todos ellos han atravesado la zona española, comprobando que en ella la seguridad es completa.

LA FLOTA MERCANTE FRANCESA

PARIS.—La flota mercante francesa, que antes de la guerra era de dos millones y medio de toneladas, quedó reducida, por los torpedeamientos, a un millón de toneladas.

Se han encargado construcciones en Inglaterra por un total de 570.000 toneladas de desplazamiento bruto, cifra a la que hay que añadir 350.000 toneladas encargadas en Francia.

CONFERENCIA DE EMBAJADORES

PARIS.—Esta mañana se ha reunido la Conferencia de Embajadores bajo la presidencia del Sr. Cambon.

En esta reunión, la Conferencia ha llegado virtualmente a un completo acuerdo en sus deliberaciones acerca del desarme de Alemania.

En su consecuencia, probablemente mañana será transmitido al Comité militar interaliado de Versalles el texto de la resolución adoptada por la Conferencia.

Philips 1/2 watt

La preferida mundialmente

PIDASE EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE ELECTRICIDAD
 y ADOLFO HIESCHER, S.A. MADRID, Prado, 30 - BARCELONA, Mallorca, 198.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

INFANTERIA

Destinos.—Suboficiales: Don Nicancor Rego, al regimiento de Borbón; don Pascual Escobedo, al de Aragón; D. Eugenio Martínez, al de Valencia; D. Manuel Hernández, al de Isabel II; D. Antonio Blaya, al de Sevilla; D. Santiago Sáez, al de Cantabria; D. Eduardo Guardiola, al de Gravelinas; D. Nemorio Orive Angulo, al de Carellano; D. Julián Moratín, al de Guipúzcoa; D. Alfonso Aranda, al de Asia; D. Joaquín Ortega, al de Alava; D. Francisco Martín, al de Alcántara; D. Bartolomé Abellanda, al de Tenerife; D. José Nadales, al de Cádiz; D. José Rourres, al de Badajoz; D. Antonio Sandoval, al noveno de Cazadores; don Manuel Prieto, al 12 de Montaña; don Hermenegildo Andrade, al batallón de montaña de Fuerteventura; don Modesto Cárdenas, al Colegio de Hermanos de María Cristina; don Eustaquio de Andrés, al mismo; don Vicente Ausina, al regimiento de reserva de Calatayud; D. Manuel Villalonga, a la Escuela Superior de Guerra; D. Fernando Sánchez, al regimiento de reserva de Alicante; don Félix Ijalba, al de Cantabria; D. Lino Solé, al de Vergara; D. José María al de reserva de Córdoba; D. Rafael Lacalle, al batallón de Instrucción; don Fernando Lacal, al de montaña de Alba de Tormes; D. Angel Rodríguez, al regimiento de Segovia; don Enrique Chacón, al de Alcántara; D. Juan del Aguila, al regimiento de reserva de Antequera; D. Pedro Badia, al regimiento de Alcántara; don Alfonso Pérez Galán, al de Vergara.

Don Recaredo Beltrán, D. Andrés Gómez, D. Miguel Moragues, don Aurelio Rodríguez, D. Serapio Garzo, D. Miguel Manzano, D. Argimiro Tato, D. José Castillo, D. Anastasio Cuesta, D. Francisco Ortiz, D. Cecilio Medrano, D. Sebastián González, D. Juan Martínez, D. Bonifacio González, D. Alfonso Castillo, D. Lorenzo Mateos, D. Marcelino Ramos, don José González, D. Damián Contreras, D. Manuel López, D. Eduardo Amatriain, D. Regino Roca, D. Joaquín Roca, D. Serafín Moreno, D. Ginés Zapata, D. José Farnos, D. Hermenegildo Serrano, D. Antonio Mari, D. Cándido Sanz, D. Juan Almela, D. Joaquín Martínez, D. Leandro Sánchez, D. Emilio Ramírez, don Elías Pérez, D. Juan García, D. Juan González, D. Florencio Hernández, don Antonio García Esteban, D. Andrés Gracia, D. Miguel Lafuente, don José Palleras, D. Juan Cruz y don Andrés Defez.

Don Antonio Amador, a la plana mayor del regimiento de Pavía, y don Juan Rojo, al batallón de montaña de Ibiza.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería siguientes:

Capitanes: Don Aurelio Asensio, don Luis Fernández y D. Eusebio Valle.

Tenientes: Don José López, don Emilio Gutiérrez, D. Juan Jiménez, don Ricardo García y D. Joaquín Carretero.

Reserva.—Se desestima el pase a la reserva, con el empleo superior inmediato que solicita, del comandante de Infantería (E. R.) D. Francisco Rabasa Amat.

Secretario de causas.—Se nombra secretario de causas de los juzgados permanentes de la segunda región al sargento D. Gregorio Argudo.

Reemplazo.—Se concede el reemplazo por heridos y enfermos a

los oficiales de Infantería siguientes: Tenientes: Don Fernando Riera, don Claudio Rivera, D. Lorenzo Nieto, D. Eduardo Pintado, D. Pablo San Juan y D. Ildefonso Blanco; alférez (E. R.) D. Alfredo Santamaría Otero, y capitán D. Pedro García.

Vuelta a activo.—Se concede la vuelta a activo al comandante D. Luis Moragues.

CABALLERIA

Retiros.—Se concede el retiro para esta corte al capitán D. Julián Sánchez.

ARTILLERIA

Disponibles.—Queda disponible en la octava región, hasta que le corresponda colocación, el capitán D. Joaquín Pérez Seoane.

Retiros.—Se concede el retiro voluntario al sargento maestro de cornetas D. Enrique Vargas.

SANIDAD

Matrimonios.—Se concede licencia para contraer matrimonio a los capitanes médicos D. Simplicio Vidal y don Tomás Larrosa.

Reemplazo.—Se concede el pase a reemplazo, por herido, al capitán médico D. Asterio de Pablo Gutiérrez.

Reserva.—Se concede el pase a la reserva al comandante médico D. Antonio Sánchez.

SPIEDUM

Pi y Margall núm. 5 CAFE-CERVECERIA

Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1.50

Te y lunch de encargo HASIA PARA quinientas personas.

Conciertos de seis a ocho y de diez a una.

QUINTETO JERMIN

APARTADO 436

LA PIANOLA

(Marca registrada)

Es el único mecanismo autopianístico perfecto que se conoce, el cual se adapta exclusivamente a los pianos de mayor prestigio mundial. PERO CUESTA UN POCO MAS QUE LOS DEMAS INSTRUMENTOS AUTOMATICOS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN

SIN EMBARGO, las personas que lo conocen, lo prefieren y concentran que en el transcurso del tiempo

Es el más económico Grandes facilidades de pago

The Aeolian Company (S. A. E.)

Avenida Conde de Peñalver, 24

MADRID

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO OFICIAL DE LA TARRA Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 875 APARTADO DE CORREOS NUM. 436 Precio de suscripción, con pesetas al mes Toda la correspondencia, al apartado 436

de la Ciencia nos permiten asegurar que si otros descubrimientos más difíciles han sido logrados, éste puede tener fácil realización; y cuando tal ocurra, aquel trozo de tierra, de extensión equivalente a Tenerife, de las peladas montañas que hurtan a la vegetación su rendimiento natural, se convertirá en granero de las islas. Trabajarán sus habitantes por alumbrar las aguas, casi salobres; serán éstas de cuantioso caudal, y en porvenir cercano las atarjeas se contarán por kilómetros. Lanzarote, con sus apagados volcanes, menos en las montañas de Fuego, donde al escarbar la tierra la subida temperatura señala la existencia de lo que les da nombre, suple la falta de agua para regar sus campos con el aprovechamiento de la arena volcánica que, esparcida sobre la tierra vegetal, absorbe de noche la humedad de la atmósfera, defendiéndose por el día la evaporación y hace que fructifiquen las semillas plantadas con un verdor y una lozanía insuperables. Gran Canaria no presenta la salbárica sensación de Fuerteventura, ni la volcánica presentación de Lanzarote; es isla rica, en la cual las montañas, los valles y las planicies exhiben paisajes sorprendentes, permitiendo al ánimo esparcirse al contemplar lo que más agrada y la variación de panoramas. Debe su principal desarrollo al

puerto de la Luz. Fue León y Castillo quien, hace más de setenta años, escribiera lo siguiente: «Creamos firmemente, con toda la fe que da la convicción más profunda, que la isla de Gran Canaria debe hoy, sin apartarla ni un momento, fijar su vista en la construcción del muelle del puerto de la Luz; a nuestro modo de ver, éste es el punto de partida para sus progresos ulteriores, la base de su futura riqueza y prosperidad, la primera señal de vida de un pueblo que parece expirar, apartado de los demás.» El comercio, en pujanza creciente; los embalses de agua y galerías abiertas para encontrarla; las acondicionadas carreteras para unir los pueblos; el hospitalario carácter de los isleños; las industrias que se han ido creando, han convertido a esta isla en un arsenal bien provisto de elementos productores de riqueza y bienestar. Estas tres islas son las más cercanas al continente africano, y ello nos obliga a fijar nuestra atención en todo cuanto afecte a nuestras relaciones con Marruecos y a la intervención de las naciones extranjeras en aquella costa. Los puertos, como el de Dakar, son un peligro para los de Canarias; los cultivos de plátanos pudieran ser una amenaza. Para el barco que surque aquellos mares, el tener detrás de los puertos un con-

tinente, es más halagador y sugestivo, económicamente, que el fondear en unas peñas, por muy bonitas que sean. Cuidemos un poco el turismo; ofrezcamos a los viajeros hoteles cómodos; enseñémosles higiene y limpieza en las poblaciones; apartémoslos de los chicos pedigueros y sucios; facilitemosles transportes rápidos y económicos, y la belleza cultivada en Gran Canaria, la que amica se presenta en Lanzarote, cuya capital es la Andalucía del archipiélago, y la soñolienta y simpática Fuerteventura, serán atractivos para cuantos, en el exodo del vivir moderno, busquen nuevas sensaciones para la vista y esparcimiento para el espíritu. R. RUIZ BENITEZ DE LUJO Gran Canaria y sus hombres célebres Queremos honrar estas páginas informativas de Gran Canaria con la cita de algunos de los hombres que en ella tuvieron su cuna y que luego vieron creadas sus frentes por el aura de la celebridad. Recordemos, entre otros, a los siguientes, nacidos en Las Palmas: Don Pedro Agustín del Castillo, que escribió la descripción de las islas Canarias, fué capitán, nació en 23 de abril de 1669, y murió en 3 de

mayo de 1741, siendo enterrado en la iglesia de Santo Domingo. Don Bartolomé Cairasco, canónigo, escritor y gran poeta; nació en 1 de octubre de 1538, muriendo en 12 de octubre de 1670, de edad de sesenta y dos años, y fué enterrado en una capilla que él costeó y cuyo epitafio, puesto por él, dice: «Liricín et vates toto celebratus in orbis acie, inclusus nomine ad astra volans.» Don Pedro Gordillo, deán de la catedral de la Habana, gran teólogo y orador. Don Antonio Pereyra Pacheco, biógrafo e historiador de Canarias, murió en Tequesta de Tenerife. Don Francisco Pablos Mattos, general en Campeche (Méjico). Don José Manuel Romero, poeta, murió en la Habana, en 1822. Don Juan Siverio Mujica, capitán y escritor. Don Pedro de Acevedo, médico y gran teólogo. Don Francisco Tomás del Castillo, teniente general de Guatemala; después se hizo clérigo. Fray Agustín de Bethencourt, sabio y gran orador. Don Carlos Andrés Fernández del Campo, historiador de Canarias. Doña Ana de Sopranis, fué apresada por la inquisición y puesta en libertad en 4 de marzo de 1599, muriendo en opinión de santa.

Don Carlos Andrés Fernández, cronista de los Reyes Católicos. Don Manuel Ponce y León, célebre naturalista y pintor. Don Cristóbal José Millares, músico y compositor, murió en 6 de abril de 1810. Don Gregorio Chill y Naranjo, que publicó, entre otras, una buena obra de estudios históricos, patológicos y climatológicos de las Islas Canarias. Y D. Agustín Millares, que ha publicado la mejor y más completa historia de las Canarias y biografías de hombres célebres; murió en 17 de mayo de 1896, habiendo nacido en 25 de agosto de 1826. En el pago de Carrizal (Ingenio) nació en 1783 D. Francisco Tomás Morales, que de simple soldado, cuya plaza ocupó en 19 de marzo de 1804, en Caracas, ascendió en 1 de agosto de 1812, a teniente, y más tarde, por sus heroicos hechos de armas, a teniente general, ocupando el generalato de las Canarias, en 1827, prestando grandes servicios. También nació en Gáldar, Arriete, hijo de la Infanta Tenesoya Vidiana. De propósito hemos dejado para el final recordar que también vivió la primera en Las Palmas D. Benito Pérez Galdós, gloria de la literatura española.

CASAS RECOMENDADAS

PENSAD EN VUESTRA VISTA. La lámpara PHILIPS, de cristal azulado, es la luz más blanca. ADOLFO HELSCHER, S. A., Prado, 30, MADRID.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¿QUERÉIS ADQUIRIR RELOJES? A. SALAMANCA, sucesor de M. Thierry, Puencarral, 59, MADRID, os proporcionará las mejores marcas a precios reducidos.

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS. Plaza de España, 6, MADRID, os facilitarán todas las prendas de vestuario militar, a precios sin competencia. Proveedor del ministerio de la Guerra.

¿QUERÉIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigiros a GUILLERMO VALERA, Antonia Díaz, 9, SEVILLA.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO. Albareda, 252 y 254, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Vende ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, etcétera, a precios increíbles.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULECIÁ, LOCROÑO

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

EL GRAN HOTEL PIZARROSO, Ciudad Real, es el más confortable y moderno de la Mancha. 70 habitaciones y servicio esmerado.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANAR. Es el mejor.

SI QUERÉIS adquirir harinas, salvados y cereales, dirigiros a HIJOS Y SOBRIÑO DE M. BRUNED, ZARAGOZA.

Bibliotecas y Museos

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las siguientes:

- Real Academia Española (Felipe IV, número 2), en obra.
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.
Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce, y de catorce a diez y seis y media.
Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.
Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.
Museo Arqueológico Nacional (Serrano, número 13), de diez a diez y seis. Los domingos, de diez a una. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.
Real Academia de la Historia (León, número 21), de diez a diez y seis.
Económica Matritense (plaza de la Villa, 1), de doce a diez y ocho.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a catorce.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Zorrilla, 2), de diez y seis a veintidós. Los domingos (de diez a una).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 8), de ocho a catorce.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce. Jardín Botánico, de ocho a catorce.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26, duplicado), de nueve a trece y de diez y seis a veinte.

Biblioteca popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de diez y seis a veintidós. Los domingos, de diez a una.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de nueve a quince. Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, número 45), de ocho y media a catorce y media. Domingos, de once a una.

ESPECTACULOS REAL.—A las nueve y tres cuartos, La Bohemia.

ESPAÑOL.—A las seis, Malvaloca; a las diez y cuarto, Rosas de otoño.

LARA.—A las seis, Currito de la Cruz; a las diez y media, Lo que cuesta ser feliz.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, El tío conquistador y Los Meritorios; a las diez y media, La buena suerte.

CENTRO.—A las seis y media y diez y cuarto, Perlas aztecas y Pompia, torero.

LATINA.—A las seis, Doña Diabla; a las diez y cuarto, (beneficio de María Guerrero), La Reina de Castilla.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, Nadie sabe lo que quiere.

NOVEDADES.—A las seis, La Bejarana; a las diez y media, La linda tapada.

PRICE.—A las diez y media, Sensacional programa. Beneficio de Onofri.

ROMEA.—A las seis y media y diez y media, Sateñela, Coquetearías, Esteso, Venta de esclavos en Túnez, Lepe, Aventura de Carnaval, Dora, la Cordobesita, Ramper.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto y diez, Mas allá de la muerte, La granja de los monos, El infierno del Dante.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las diez, Eterna vigilancia, Pequeña Hollywood, El valle de los locos, La moderna garçonne.

MONUMENTAL CINEMA.—A las cinco y a las diez, Actualidades Gaumont, Trompición, rey del boxeo, Una mujer de París, Tres edades.

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, I Pagliacci, Domador por amor, La princesa Saldillo, La última expedición de Shackleton al Polo, a bordo del Quest.

REAL CINEMA.—A las cinco y media y diez, Actualidades Gaumont, La condesa Roberto, Un artista del toreo, El hijo de Flandes.

PRINCE ALFONSO.—A las cinco y media y diez, Actualidades Gaumont, Contrabando y gasolina, Vaya un varoncito, El hijo de Flandes.

CINEMA GOYA.—A las cinco y media y diez y cuarto, Novedades internacionales, Lucas, conquistador, Saldo pendiente.

Sindicato de Subvención.—Barbieri, 8

DE ILUSTRACION UNIVERSAL PAGINAS CANARIAS Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote La vieja Atlántida no fué conocida de los griegos y latinos, cuyos navegantes captaron la belleza de las islas, que posteriormente llevaron el nombre de Afortunadas. Circunscritóndome—cual me piden— a Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote, y dejando para otra ocasión las restantes islas, quiero recordar que en cada una de ellas hay un paisaje y una vegetación distintos. El marcado carácter férreo de Lanzarote y Fuerteventura, con sus raras y azules pescaderías, con sus marjales que azotan, espumosamente la arena, dan la sensación de un trozo de desierto del universo africano. El problema tiene Lanzarote y Fuerteventura que resolver, es del tipo de la segunda guardia de un ejército. El líquido salobre, que presenta en sus costas para su utilización en cultivos. Mas los adelantos

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico
Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Cañao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Monte video y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico
Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familiar y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales y camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfrutó el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzíbar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arica, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean encargados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Precio de suscripción: DOS PESETAS AL MES

BARBIERI, NUM. 8. MADRID. APARTADO 436

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don Cuerpo

empleo pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico a partir de

(Fecha y firma.)

JABON CATARINEU

Despacho en Madrid: Fuencarral, 58.—Teléfono 493 M

Es el más apreciado por su pureza, el más económico por su duración y el más higiénico porque está elaborado exclusivamente con aceite puro de oliva.

PIMASE EN TODAS PARTES. Fabricantes: Hijos de Catarineu y C. (S. en L.) BARCELONA (MADRID)



Las terribles molestias de los pies, callos y durezas desaparecen completamente usando sólo tres días el patentado

Ungüento Mágico

No falla en un solo caso. Pregunte a cuantos le han usado, y oirá usted maravillas

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 4.—Madrid

Manufactura de Encajes

Andrés Gómez de la Mata

Especialidades en Aplicaciones de Cama y Mantelerías

Gran Maestro, 1 ALMAGRO

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATOCHA, 30 duplicado

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ

PULSERA

GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde pesetas. 95,00
 En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 250,00
 Forma cuadrada-pulsara, caja de plata, desde pesetas. 90,00
 Forma cuadrada-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
 Forma redonda-pulsara, caja de plata, desde pesetas. 80,00
 Forma redonda-pulsara, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzado para señora, caballero y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

MAXIMA

(Marca y nombre registrados)

Compra y venta de joyas, brillantes, perlas, papeletas del Monte de Piedad y toda clase de alhajas, pagando el

MAXIMUM DE SU VALOR

Comprábelo Ud. INFANTAS, 10.—Telf. 47-82 M.—MADRID

"STAR"

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real Orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Miñones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola "STAR".

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID



VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7 Vitoria, 18

Teléfono 390. S. P. — Teléfono cánt. 150

Pascual Arias

MADERAS

Oficina central: Madrid, Alcalá, número 113

TELEFONO 5-745

Dirección telegráfica y telefónica "Arias-Teléfono"

MADERAS DE "LA CARLANIA"

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS ESPAÑOLA

Capital social: 12.000.000 de pesetas enteras, completamente desembolsadas.

Agencia en todos los puertos de España, Francia, Portugal y Brasil 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra robos.—Seguros marítimos.

ALCALÁ, 113

